



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 de julio de 2021

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Daniel Cabral Marques, Director del Departamento de las carreras de Historia de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del visto se solicita la designación de docentes de la carrera Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2021.

Que es necesario designar a los docentes para el ciclo lectivo 2021, en sus distintas cohortes.

Que las erogaciones presupuestarias se cubren con puntos/cargos liberados por docentes de la carrera al 31/07/21.

Que no existen objeciones sobre el tema.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 26 y 27 de julio ppdos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art.1º) Designar como Jefe de Trabajos Prácticos a cargo a los docentes de la Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia, en las asignaturas, períodos y dedicaciones que se detallan en el anexo de la presente resolución.

Art. 2) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 175/2021

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente

...//



...//2.-

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 175/2021

ANEXO

Cohorte 2021

Para la sexta cohorte (2021) (Primer año, segundo cuatrimestre)

- Dr. Daniel Cabral Marques, DNI 18.618.761, en la asignatura Historia Sociocultural de la Región Patagónica desde el 1 de agosto 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022. Dedicación compartida. No requiere imputación presupuestaria
- Lic. Guillermina Oviedo, DNI 26.219.971, en la asignatura Sociología General desde el 1 de agosto 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la misma docente en la asignatura Introducción a la Gestión y Mediación Cultural al 31/07/21 (Resolución CD_FHCS N° 386/20).
- Prof. Sonia Ivanoff, DNI 17.129.626, en la asignatura Seminario de Créditos I desde el 1 de agosto 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la Mag. Mariel Pacheco en la asignatura Globalización y Territorio de la Patagonia al 31/07/21 (Resolución CD_FHCS N° 386/20).

Cohorte 2020

Para la quinta cohorte (2020) (Segundo año, segundo cuatrimestre)

- Dra. Graciela Ciselli, DNI 17.828.780, en la asignatura Análisis de Legislación Cultural desde el 1 de agosto 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la Lic. Mariana Cerdeira en la asignatura Patrimonio y Turismo cultural al 31/07/21 (Resolución CD_FHCS N° 386/20).
- Lic. Hugo Pérez Ruiz, DNI 20.212.562, en la asignatura Economía y Cultura desde el 1 de agosto 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la Mag. Florencia Perea en la asignatura Culturas Organizacionales al 31/07/21 (Resolución CD_FHCS N° 386/20).

...//



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../13.-

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSR-SJB: 175/2021

- Abg. Antonella Duplatt, DNI 36.719.523, en la asignatura Seminario de Créditos II desde el 1 de agosto 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja del Prof. Ignacio Rivero en la asignatura Historia Sociocultural de la Argentina Contemporánea al 31/07/21 (Resolución CD_FHCS N° 386/20).

Cohorte 2019

Para la cuarta cohorte (2019) (Tercer año, segundo cuatrimestre)

- Lic. Alejandro De Lisio, DNI 26.473.440, en la asignatura Animación y promoción sociocultural desde el 1 de agosto 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja del mismo docente en la misma asignatura al 31/03/2021 (Res. CD FHCS N° 139/20).
- Dra. Natalia Barrionuevo, DNI 32.233.503, en la asignatura Comunicación, cultura y TICs desde el 1 de agosto 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja del Lic. Hugo Pérez Ruiz en la asignatura Antropología Sociocultural al 31/07/21 (Resolución CD_FHCS N° 386/20).
- Mg. Letizia Vázquez, DNI 32.955.78, en la asignatura Políticas Culturales y campo educativo no formal desde el 1 de agosto 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja del Prof. Ignacio Rivero en la asignatura Políticas Culturales y campo educativo formal al 1/06/21 (Resolución CD_FHCS N° 117/21).
- Dra. Luciana Lago, DNI 29.858.531, en la asignatura Seminario de Créditos III desde el 1 de agosto 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la misma docente en la asignatura Sociología de la Cultura al 31/07/21 (Resolución CD_FHCS N° 386/20).